



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: designación por concurso Nocoente categoría 1- Área de Comunicación Institucional y Tecnologías Educativas

VISTO:

- Que, por RD-2023-5436-E-UNC-DEC#FCM se autoriza el llamado a Concurso Cerrado Interno, para cubrir 1 (un) cargo categoría 1 (uno) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C” para desempeñarse en el Área de Comunicación Institucional y Tecnologías Educativas de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente (Ord. HCS. N° 07/2012);
- Que, el Jurado interviniente ha emitido su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° de la Ordenanza H.C.S. N° 07/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado interviniente en el proceso de llamado a concurso para cubrir para cubrir 1 (un) cargo Nodocente, Categoría 1 (uno) del Agrupamiento Asistencial Subgrupo “C”, para desempeñarse en Área de Comunicación Institucional y Tecnologías Educativas de esta Facultad.

Artículo 2º: Designar por concurso a la Sra. María Mercedes BRAIN LASCANO, D.N.I.:

28.656.990 Legajo N° 45107, en un cargo nodocente de la categoría 1 (uno), agrupamiento Asistencial, Subgrupo “C” (Código 3661/7c), para cumplir funciones en el Área de Comunicación Institucional y Tecnologías Educativas de esta Unidad Académica, a partir del día 01 de enero de 2024.

Artículo 3°: Agradecer a las Sras. Claudia Laura Taccari, Diana Edith Masuero y María Soledad Márquez, integrantes de la Junta Examinadora, por los servicios prestados en esta oportunidad.

Artículo 4°: Agradecer al Sr. Veedor Gremial Alfredo Adib, por su colaboración en las presentes actuaciones.

Artículo 5°: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área de Recursos Humanos.

/smz